

ADJUDICACION LICITACION 2765-80-L123.

LA CISTERNA,

VISTOS:

11 OCT 2023

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 1582 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se requirió gestionar la compra de premios para actividad Fiesta de la Primavera 2023, según consta en Licitación 2765-80-L123 de la Plataforma Mercado Público.

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibió 1 oferta que cumple con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombre se indica en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

## RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Licitación 2765-80-L123 al Proveedor "COMPUTACION INTEGRAL S.A.", R.U.T. 96.689.970-0, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 3.845.128.- (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento veinte y ocho pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del Departamento de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152401008 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.

  
  
RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/lch.

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-